



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 63/2020

Causa Penal Federal: 6/2019

Sentenciado: YAIR JETZAEI ALVAREZ DIAZ

y/o YAIR ESCALA GALICIA

Auto: 7 de febrero de 2020

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN ESTE PODER JUDICIAL DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **1313/2020**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a**

Boletín Judicial
003378
 No. de Folio:
 10:08
 ADD4
 01A

Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la citada autoridad federal, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **YAIR JETZAEI ALVAREZ DIAZ y/o YAIR ESCALA GALICIA**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **un (1) año, ocho (8) meses;** lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes, en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del quince de enero de dos mil veinte.**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE MORELOS
12 FEB 2020
Recibido
BOLETIN JUDICIAL

Guernavaca, Morelos, a 7 de febrero de 2020.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS